

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión-PRO-Convocación Ciudadana

San Isidro, 1 de Agosto de 2011

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Los diversos terrenos que la Municipalidad ha cedido a clubes y organizaciones de la sociedad civil y otras entidades privadas; y;

CONSIDERANDO:

Que la información respecto de las propiedades que posee San Isidro es pública.

Que ella no se encuentra disponible en línea y es dificultoso conseguirla personalmente en la sede de la municipalidad.

Que dicha información es necesaria para tener más y mejor información a la hora de discutir ciertos temas en las sesiones.

Que nos han llegado cuestionamientos respecto del tema por parte de una importante cantidad de vecinos de San Isidro.

Que San Isidro posee pocos espacios públicos para que sus vecinos realicen actividades deportivas.


Por todo lo expuesto el Bloque Unión-Pro Convocación Por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informe todo lo relacionado a los predios deportivos de dominio público cedidos a clubes y organizaciones de la sociedad civil y otras entidades privadas, en relación a los siguientes puntos:

- a) Identificación de los mismos, estado de ocupación actual, con remisión de los expedientes que afecten a cada uno.
- b) En su caso, informe tipo de afectación al dominio que pesa sobre los mismos (locación, comodato, u otro), detallando los sujetos beneficiarios de dichos contratos, plazo de la ocupación y canon y/o valor locativo asignado a los mismos.

Artículo 2º: De forma.-


Dr. ALBERTO A. CAVETTO
CONCEJAL
BLOQUE UNIÓN-PRO-CONVOCACIÓN CIUDADANA


MARCOS RIEDING OHLSSON
Concejal